

“PAVIMENTACIÓN URBANA – Calle 7 desde 131 a 143”

MEMORIA DESCRIPTIVA

- **Plazo de Obra**

Las obras objeto de la presente licitación deberán ejecutarse en un plazo de **DOSCIENTOS CUARENTA DIAS (240) días**, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio de obra.

- **Diagnóstico del sector de la intervención**

Situación actual y recorridas del sector

La zona en estudio se encuentra comprendida al sureste de un gran predio de la refinería de YPF, el Instituto de Investigación y Desarrollo Y-TEC, el Tiro Federal Argentino y parte de un predio perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata, comenzando en Calle 7 y 131 hasta culminar en la Calle 143, donde allí ya se encuentra nuevamente pavimentado el sector.

En la imagen que se muestra a continuación puede verse en rojo el polígono que delimita la zona propuesta para llevar adelante las obras de pavimentación en Calle 7.



Ilustración I: Imagen general Calle 7 entre Calles 131 y 143 – Berisso

Toda la traza planteada a realizarse se encuentra bajo un mal estado de conservación, por ser una zona con escaso saneamiento y las calles que se encuentran perpendicular a ella no poseen un adecuado escurrimiento hacia el zanjón existente.

En el anexo fotográfico se podrán observar según el sentido de avance, cada una de las esquinas detectadas sobre la zona.

En cuanto al abastecimiento de servicios el sector posee solamente agua potable y electricidad, como así también alumbrado público dispuesto por escasas farolas en postes de madera que podrán observarse en las fotos del anexo.

Por último, cabe destacar que sobre la esquina de Calle 7 y 135, existe un tendido de

energía de alta tensión que deberá ser considerado en la ejecución de obras para tomar los recaudos necesarios en el trazado, como así también sobre la Calle 7 entre 137 y 138 se dispone un oleoducto que continúa hacia la refinería de YPF La Plata.

En la ilustración que se muestra a continuación pueden verse las interferencias detectadas sobre planos de mensura del sector.

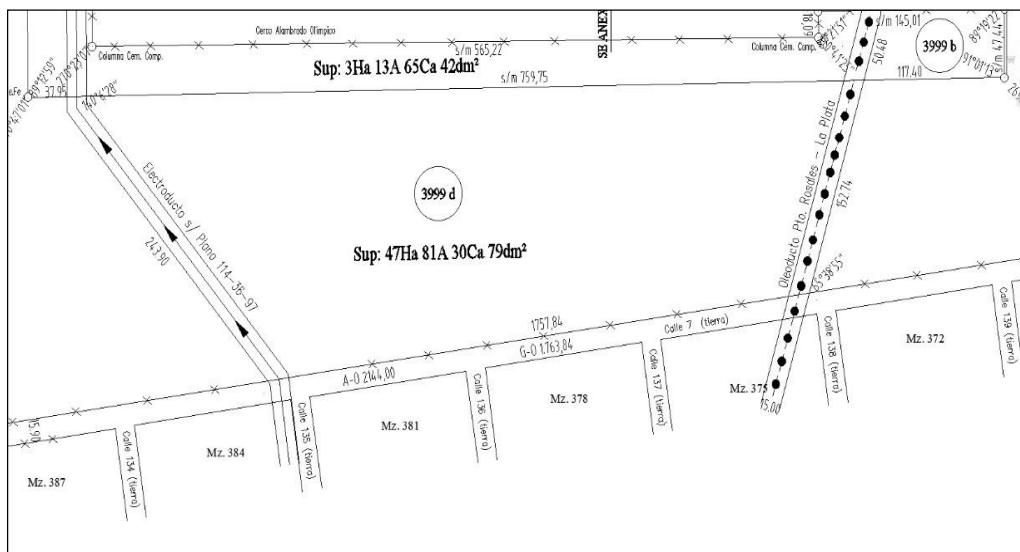


Ilustración II: Plano de mensura con interferencias oleoducto y electroducto

Desagües pluviales existentes

De acuerdo a las recorridas efectuadas y al estudio de los antecedentes, se determina la existencia de un zanjón paralelo a la Calle 7 denominado como Arroyo del Saladero. Este curso de agua conduce los excedentes pluviales provenientes de todo el sector suroeste de la localidad de Berisso, y que continua su recorrido hasta desembocar finalmente en el Río de La Plata.

A lo largo de la traza que corresponde a la pavimentación de la Calle 7, se encuentran alcantarillas de cruce de calle que vuelcan los excedentes de las calles perpendiculares a él y que deberán ser tenidos en cuenta para la realización de las obras.

- **Descripción del alcance de la obra**

Obras Propuestas

Las calles a pavimentar comprenden alrededor de 12 cuadras, lo cual suma un total de 1.670 m y una superficie bruta aproximada de 12.650 m².

El detalle de calles a pavimentar puede verse en los planos adjuntados a la presente. Se estima ejecutar una calle de acuerdo al paquete estructural de hormigón que se presenta y un ancho total de cordón a cordón de 7,34 m, con vereda lateral de 1,50 m del lado urbanizado.

Tanto en su comienzo como en el final, existen bocacalles de hormigón existentes.

Por último, es necesario para la realización del proyecto, efectuar un relevamiento topográfico y de hechos existentes a fin de delinear los límites correctos de líneas municipales y traza de la futura pavimentación.

Paquete Estructural

El paquete estructural propuesto y que se adjuntó en el Instructivo provisto por la DVBA corresponde al paquete estructural denominado "A". Lo que se propone en ello es la ejecución de una subrasante perfilada y compactada, con el aporte o no de suelo seleccionado dependiendo el caso provisto por el proyecto ejecutivo de obras, sobre el cual se ejecutará una base de hormigón pobre tipo H-8 de 0,12 m de espesor. Sobre ello se dispondrá un pavimento de hormigón con 0,18 m de espesor y del tipo H-30.

En la imagen siguiente se muestra el perfil tipo del paquete estructural planteado.

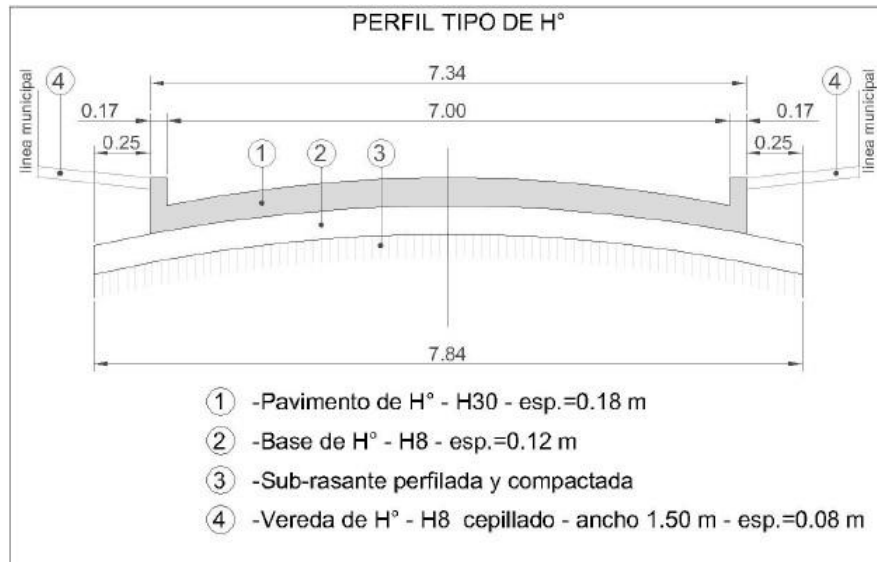


Ilustración III: Paquete estructural A – DVBA

Desagües Pluviales

Los desagües pluviales no cambiarán el punto de vuelco actual, siendo éste el Arroyo del Saladero.

● **Objetivos del proyecto**

El presente documento tiene como objetivo la presentación de los lineamientos y aspectos técnicos básicos para la determinación de la factibilidad de proyecto para la ejecución de la pavimentación urbana a desarrollarse en la Calle 7 entre Calle 131 y Calle 143, del partido de Berisso, con la intención de llevar adelante un desarrollo equitativo y sostenible, al cual concurren aspectos ambientales, sociales y económicos.

● **Impacto social del proyecto**

El sector en estudio comprende los Barrios de Villa Argüello y Villanueva, siendo necesario la ejecución y continuación de esta calle para mejorar la calidad de vida de las personas del sector. Es por ello que se prevé la pavimentación de esta calle para lograr la interconexión del partido de manera estratégica en términos de accesibilidad y mejoras estructurales de los barrios.

● **Población total a beneficiar**

Se estima que con esta obra se beneficiaría una cantidad aproximada de 1700 habitantes de la Ciudad de Berisso.

- **Mano de obra a emplear**

Para la ejecución de la pavimentación de la calle 7 se contratará mano de obra especializada, oficiales, ayudantes, maquinistas para las máquinas viales que participan de esta obra.

- **Modalidad de contratación**

La modalidad de contratación de la presente obra será por Licitación Pública